

treinta minutos, del día 25 de junio de 2.003 en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2.002.

Quinto.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las Cuentas anuales.

Vitoria a, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo García Gutiérrez.—26.305.

## GRANADA UNIÓN DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN, S. A.

### Junta Gral. Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos de esta sociedad, por la presente se convoca a los señores accionistas de «Granada Unión Detallistas de Alimentación, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 26 de junio, a las 18 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después, en segunda de no haber quórum, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado para su depósito en el Registro Mercantil correspondiente al ejercicio 2.002.

Tercero.—Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el art. 212 de la Ley, se pone en conocimiento de los Señores accionistas que podrán examinar los documentos que han de someterse a aprobación o solicitar fotocopia de los mismos.

Granada, 2 de junio de 2003.—Salvador Ruiz Fuentes, Secretario Letrado.—27.409.

## GRANIBLOK, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas de Graniblok, Sociedad Anónima, para el día 29 de junio de 2003 a las once horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Antonio Palacios, 20 Entlo. de Porriño, con objeto de tomar acuerdos sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico de 2.002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegar en el Consejo la interpretación, subsanación y aclaración en el sentido que resulta

de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil para la debida inscripción de los acuerdos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Porriño, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Constantino Rodríguez Romero.—27.401.

## GRANINVEST, S.A.

### Convocatoria de junta general ordinaria de la entidad Graninvest, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria de señores accionistas para el día 27 de Junio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de «Graninvest, S.A.», sito en esta ciudad, Camino San Carlos, s/n. Dique del Oeste. La junta se celebrará bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e Informe de Gestión, que han sido auditadas, todo ello referido al ejercicio de 2002.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, por el Presidente y dos Interventores.

Podrán asistir a la Junta convocada todos los tenedores de dos acciones y que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan solicitado a la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia. Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una entidad bancaria.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 2003.—Antonio Fontanet Obrador, Administrador único.—25.367.

## GRANJA LA LUZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Administrador único de la entidad «Granja La Luz, Sociedad Anónima» en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Gijón, Plaza de Europa, número 15, Entresuelo, el próximo día 23 de junio de 2.003, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 24 de junio de 2.003, si fuese necesaria, con arreglo al siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobar la nueva redacción de los artículos estatutarios en los términos literales que cons-

tan en la escritura de 6 de febrero de 2003, número 181 del Protocolo del Notario de Gijón D. Juan Francisco Delgado de Miguel.

Cuarto.—Renovación de auditores.

Quinto.—Facultar a D. Jesús Riera Motas para que pueda comparecer ante Notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras públicas correspondientes (incluso de subsanación, aclaración o rectificación), así como para realizar cuantas actuaciones fueran precisas o convenientes para la plena eficacia de los acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta, si procediere.

Se hace constar que de acuerdo con lo establecido en los artículos 112.1, artículo 144.1,c) y artículo 212 párrafo 2.º, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene el derecho a examinar en el domicilio social o, si lo prefiere, a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, se informa del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como el informe del auditor de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de aquellos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único, Jesús Riera Motas.—27.371.

## GRUPO CORREO PRENSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Pago dividendo

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2003, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la sociedad distribuirá, con cargo al beneficio del ejercicio social de 2002, el siguiente dividendo activo:

Importe nominal: 0,15244250 euros.

Retención (15 %): 0,02286637 euros.

Importe líquido: 0,12957613 euros.

El dividendo activo se hará efectivo a partir del día 10 de junio de 2003.

Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las Entidades Participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima de conformidad con los procedimientos establecidos. La entidad pagadora será Santander Central Hispano Investment, Sociedad Anónima, a través de SEPI con código entidad (0049).

En Madrid, 2 de junio de 2003.—D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración.—27.370.

## GRUPO BITTAL AAP CORPORATION, S. L.

### Ampliación de Capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y para que puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente se pone en conocimiento de los socios de la Entidad, que por acuerdo de la Junta General de la Sociedad de 12 de Mayo de 2.003, y de los Consejos de Administración de 7 de Abril de 2.003, y 21 de Mayo de 2.003, se ha acordado ampliar el capital social de la Compañía en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la Ampliación aprobada, 120.000 Euros.

b) La ampliación se hará mediante aportaciones dinerarias, las Participaciones a emitir: 12.000

nuevas participaciones con valor nominal de 10 Euros cada una.

c) El derecho de preferencia de los socios podrá ejercitarse en el plazo de un mes desde esta publicación, correspondiendo a cada socio suscribir 20 acciones por cada una antigua.

d) Los ingresos para la suscripción se realizarán en la cuenta que la Sociedad tiene abierta en la Entidad Banco Santander Central Hispano, cuyo número se dará personalmente, para no publicar este dato.

Gatafe (Madrid), 21 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado. D. Pedro García Altamirano.—26.276.

## GRUPO EMPRESARIAL NORTE EXTREMADURA, S. A.

### Junta general de accionistas

Día 19 de Junio. Hotel Alfonso VIII. Plasencia. A las 19, en primera convocatoria y al día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Informe del presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31-12-2002, resolviendo la aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización al consejo de administración en los más amplios términos para llevar a cabo los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente los ejercicios y facultades de interpretar y subsanar así como elevarlos a público, modificar, aclarar o salvar hasta conseguir su inscripción en el registro mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Con toda probabilidad la reunión se celebrará en primera convocatoria.

De conformidad con la legislación vigente en materia de sociedades anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista a examinar en el domicilio social de la entidad toda la documentación referida a la junta general de accionistas, en especial los mencionados en el punto 2 del orden del día.

Plasencia, 2 de junio de 2003.—José Ramón Suárez Torres, Representante.—27.610.

## GRUPO HOTELES PLAYA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de junio de 2.003 a las 13:30 horas, o en segunda convocatoria, si fuere precisa, el día 26 de junio de 2.003 a las 13:30 horas en el mismo lugar con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultado.

Tercero.—Censura, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo.

Quinto.—Aprobación, en su caso de la renovación de «KPMG Auditores, Sociedad Limitada», como Auditores de la Sociedad, por un plazo de un año.

Sexto.—Delegación de Facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social de la compañía de forma inmediata y gratuita todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Roquetas de Mar, 29 de mayo de 2003.—José María Rossell Recasens Presidente-Consejero Delegado.—27.491.

## GRUPO INTERLAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de administración de la sociedad Grupo Interlab, Sociedad Anónima convoca a sus accionistas a la junta general que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle María Tubau, 4, el día 26 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la junta general se celebrará en el mismo lugar, el día 30 de junio, a las diecisiete.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será:

#### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de administración, José Miguel Sicilia Socias.—26.855.

## GRUPO MGO, S. A. (Sociedad absorbente)

### MGO GALICIA, S. L Sociedad unipersonal

### MGO NORTE, S. L Sociedad unipersonal

### MGO CATALUNYA, S. L. Sociedad unipersonal

## SYMBASIS PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S. A Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

### Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se hace público, para general conocimiento que: Las respectivas juntas generales de las Compañías «Grupo MGO, Sociedad Anónima», «MGO Galicia, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Symbasis Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), celebradas todas en sus respectivos domicilios sociales el pasado día 28 de marzo de 2003, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de «MGO Galicia, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Symbasis Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), por parte de «Grupo MGO, Sociedad Anónima», con disolución, sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas

«MGO Galicia, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Norte, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «MGO Catalunya, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Symbasis Prevención de Riesgos Laborales, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), las cuales traspasaron todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente «Grupo MGO, Sociedad Anónima» que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Dicha fusión por absorción se aprobó de acuerdo con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito por todos los administradores de las cinco sociedades participantes en la operación, que quedó depositado en el Registro Mercantil de A Coruña en fecha 20 de marzo de 2003; en el Registro Mercantil de Sevilla en fecha 7 de marzo de 2003; en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 6 de marzo de 2003; en el Registro Mercantil de Asturias en fecha 27 de marzo de 2003, y en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 6 de marzo de 2003, y sin que como consecuencia de la fusión la sociedad absorbente amplie su capital.

Asimismo, se aprobaron como balance de fusión los respectivos balances cerrados a 30 de septiembre de 2002.

A efectos contables, las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del día 1 de octubre de 2002.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los administradores de las cinco sociedades que participan en la fusión, ni se otorgan, en la sociedad absorbente, derechos para ningún tipo de acciones de las compañías que intervienen en la fusión. Se hace constar expresamente la inexistencia de obligaciones y de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener, en el domicilio social de cada una de las compañías, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don José Soria Sabaté.—24.787. y 3.<sup>a</sup> 4-6-2003

## GRUPO PRODUCTOS CONGELADOS DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad sitas en Cádiz, Polígono Interior de la Zona Franca, avenida de Europa, Nave 6, piso 2.º, a las nueve horas del día 28 de junio de 2003, en primera convocatoria y, en su caso, a las dieciocho horas del día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de Grupo Productos Congelados del Sur, S.A. y de las consolidadas de Grupo Productos Congelados del Sur, S.A. y Sociedades dependientes (Grupo Consolidado), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2002, y comprensivas de los correspondientes Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memorias, así como de los respectivos Informes de gestión, consolidado y de la Compañía.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2002.